

**ACTA DE SORTEO PROCESO CONTRACTUAL DE INVITACIÓN
DETALLADA Nro. 015 de 2022**

Hoy ocho (8) de julio del año dos mil veintidós (2022) siendo las 04:18 P.M., se han reunido en las instalaciones de la Secretaria General el Doctor **JOHN ALEXANDER MORALES ARENAS** Secretario General y el Ingeniero **FERNANDO ANDRES SALAZAR GÓMEZ** Subgerente de Servicios Públicos Domiciliarios, con el fin de realizar la selección de los ingenieros que serán invitados a participar en el proceso de contratación de obra, por la modalidad de Invitación Detallada, cuyo objeto es **“CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE MACROMEDICIÓN DE CAUDAL EN LÍNEA, TENDIENTES A MEDIR EL CAUDAL EN DISTINTOS SECTORES HIDRAULICOS EN LOS MUNICIPIOS DE BUENAVISTA, FILANDIA, GÉNOVA, LA TEBAIDA, MONTENEGRO, QUIMBAYA Y SALENTO QUINDÍO, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNCIAS”**.

Que el artículo 40 inciso 2 del Acuerdo de Junta Directiva Nro. 002 del 07 de Septiembre de 2020 *“Por medio del cual se adopta el Manual de Contratación de Empresas Publicas del Quindío EPQ S.A E.S.P”* señala:

“(...) La selección de los invitados se hará a través de manifestación de interés, y cuando se supere el número máximo de invitaciones, esto es, 3 invitaciones, se realizará sorteo por parte de la Secretaría General, con acompañamiento del suscribiente de estudios previos. (...)”

Que **EMPRESAS PUBLICAS DEL QUINDÍO E.P.Q. S.A. E.S.P.**, previa publicación en la página Web de la entidad el día siete (7) de julio de 2022, se permitió invitar a manifestar el interés en participar en el Proceso Contractual adelantado bajo la modalidad de Invitación Detallada No. 015 de 2022 previo cumplimiento de los siguientes requisitos:

Que las personas naturales o jurídicas, uniones temporales y/o consorcios cuyo objeto social se encontrara relacionado con la necesidad presentada por la Empresa e interesadas en participar del proceso de contratación que adelantará la sociedad, debían encontrarse inscritos en el Sistema de Información de Proveedores y Contratistas de la Empresa.

Que la manifestación de interés de participar en el proceso referido, debía realizarse en el formato que se entregaría en la Secretaria General de la entidad.

La manifestación de interés, debía realizarse en forma personal por el interesado dentro del tiempo establecido en la invitación.

Así mismo, dentro de la invitación se señaló que en caso de que los inscritos superaran el número de oferentes establecidas en el Acuerdo 002 del 07 de Septiembre de 2020 para la modalidad de contratación, EPQ S.A ESP, realizaría el sorteo respectivo para la escogencia de los mismos.



En consonancia con lo expuesto y de conformidad a la invitación No. 015 de 2022 referida, se contó con la manifestación de interés en el proceso contractual, de personas relacionadas a continuación:

Nombre	Cedula de Ciudadanía o Nit	Fecha de Inscripción
IN-NOVUS INGENIERIA SAS representada legalmente por el señor JORGE IVAN VALENCIA MORENO.	901.082.151-3	8 DE JULIO DE 2022 A LAS 11:12 A.M
AUGUSTO TELLEZ AYALA	7.553.741	8 DE JULIO DE 2022 A LAS 11:22 A.M
JHON JAIRO SANDOVAL PATIÑO	7.550.995	8 DE JULIO DE 2022 A LAS 02:15 P.M

Al expediente se anexan los formatos de inscripción de cada proponente, como constancia y sustento de la presente acta.

El presupuesto oficial para realizar el presente proceso de contratación es hasta la suma de **NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES CIENTO VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS SEIS PESOS CON CINCO CENTAVOS M/CTE (\$965.124.406.05)**, que de conformidad al Numeral 3 del artículo 6, del Acuerdo No. 002 de 2020 (Manual de Contratación), se dispuso que cuando el valor del contrato sea superior a 900 SMMLV e igual a 2000 SMMLV, se adelantará el proceso a través de la modalidad de Invitación Detallada, imprimiéndole el procedimiento previsto por los artículos 40 al 45 del mismo acuerdo, los cuales señalan entre otros: *"(...) La entidad remitirá por el medio más expedito posible, la invitación a presentar ofertas, a por lo menos tres (3) proveedores registrados en el Sistema de Información de la empresa. La empresa en todo caso seleccionará a los proveedores interesados, según la experiencia relacionada con el objeto contractual que se reporte en el sistema de información interno (...)"*.

A cada uno de los Ingenieros que presentaron la manifestación de interés para participar en el proceso contractual adelantado por EPQ S.A E.S.P, le fue asignado un número de inscripción de acuerdo al orden de radicación de la misma, así:

Nombre	Cedula de Ciudadanía o Nit	Fecha de Inscripción	NUMERO ASIGNADO DE INSCRIPCIÓN
IN-NOVUS INGENIERIA SAS representada legalmente por el señor JORGE IVAN VALENCIA MORENO.	901.082.151-3	8 DE JULIO DE 2022 A LAS 11:12 A.M	1
AUGUSTO TELLEZ AYALA	7.553.741	8 DE JULIO DE 2022 A LAS 11:22 A.M	2
JHON JAIRO SANDOVAL PATIÑO	7.550.995	8 DE JULIO DE 2022 A LAS 02:15 P.M	3

Así las cosas, se procedió a la verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos en el aviso, pudiendo constatarse lo siguiente:

Que dentro de las manifestaciones de interés presentadas se pudo verificar que la totalidad de los interesados se encuentran inscritos en el Sistema de Información de Proveedores y Contratistas de la Empresa, razón por la cual se encuentran habilitados para participar en el proceso de sorteo.

Ahora bien, teniendo en cuenta que el número de manifestaciones de interés corresponde al número de invitaciones señalado en el Manual de Contratación

de la empresa para el proceso contractual adelantado bajo la modalidad de invitación detallada, se prescinde del proceso de sorteo y los miembros asistentes de forma unánime, autorizan el envío de la invitación a presentar propuesta a los ingenieros que manifestaron interés en participar en el proceso de invitación detallada No. 015 de 2022.

Se da por terminada la presente diligencia siendo las 04:25 P.M contando con la asistencia de todos los miembros.



JOHN ALEXANDER MORALES ARENAS
Secretario General



FERNANDO ANDRÉS SALAZAR GÓMEZ
Subgerente de Servicios Públicos
Domiciliarios



en tu vida